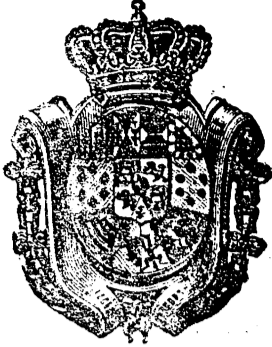


SE PUBLICA TODOS LOS DIAS. PUNTOS DE SUSCRICION.

En MADRID, en el despacho de la Imprenta nacional, y en las PROVINCIAS en todas las Administraciones de Correos.

En PARIS, en casa de los Sres. Saavedra y de Ribero, rue d'Hauteville, núm. 43. En LONDRES, Moorgate Street, núm. 35.

No se recibirá ninguna carta oficial ó parti ular que no venga franqueada.



PRECIOS DE SUSCRICION.

Table with subscription prices for Madrid, Provinces, Canaries and Balears, America, and Foreign.

GACETA DE MADRID.

PARTE OFICIAL.

1.ª SECCION.—MINISTERIOS.

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.

La Reina nuestra Señora (Q. D. G.) y su Augusta Real Familia continúan sin novedad en su importante salud en el Real sitio de Aranjuez.

MINISTERIO DE FOMENTO.

REAL DECRETO.

Atendiendo á las razones que Me ha expuesto Mi Ministro de Fomento, oído el Consejo Real, y de conformidad con el parecer del de Ministros, Vengo en decretar lo siguiente:

Artículo único. Se declara que la compañía del ferro-carril de Langreo solicitó y obtuvo, con anterioridad á la ley de 28 de Enero de 1848, la autorizacion Real que prescribe el art. 29.º del Código de comercio, y que por consiguiente la referida sociedad no está comprendida en el art. 48 de la mencionada ley.

Dado en Aranjuez á veinte y cinco de Abril de mil ochocientos cincuenta y dos.—Está rubricado de la Real mano.—Refrendado.—El Ministro de Fomento-Mariano Miguel de Reynoso.

MINISTERIO DE ESTADO.

La Reina nuestra Señora se ha dignado nombrar por decretos de fecha 20 del actual Comendador de la Real y distinguida Orden de Carlos III al Coronel D. Gabriel Saenz de Buruaga; caballero de la misma Orden al Comandante Don Máximo Antonio de Comas; y Comendador de número de la Real Orden de Isabel la Católica al Brigadier D. Ventura Barcaiztegui, todos á propuesta del Ministerio de la Guerra.

Comendadores de Carlos III á D. José Martínez Vinalet, Capitan de fragata, y á D. Vicente Ramos Marin, Auditor de marina del apostadero de la Habana; y Caballeros de la misma Orden á Don Juan Bautista Antequera y D. Carlos Valcárcel, Tenientes de navío.

Comendadores de Isabel la Católica á D. Francisco Ossorio y D. Antonio Barcaiztegui, Capitanes de navío; á los de fragata D. Antonio Montojo y D. Tomás Acha; á D. José Bruzon, Auditor honorario de marina; á D. Santiago Sainz Pardo y D. Ramon San Pelayo, dueños del vapor Habanero; y caballero de la misma Orden á D. José Torres Muñoz, segundo profesor del Cuerpo de Sanidad de la Armada, todos á propuesta del Ministerio de Marina.

El Encargado de Negocios de S. M. en Montevideo participa á esta primera Secretaria que el Juez de lo civil é intestados de la República oriental del Uruguay ha publicado un edicto, con fecha 7 de Febrero último, llamando y emplazando á todas las personas que se crean con derecho á los bienes del súbdito español D. Manuel Galo Larrinaga, que falleció abintestado en la mencionada República, para que en el término de seis meses, contados desde la publicacion del edicto, comparezcan ante aquel juzgado á deducir sus derechos á la herencia.

El Encargado de Negocios de S. M. en Montevideo participa á esta primera Secretaria el fallecimiento abintestado del súbdito español Matías Algarate, natural de la villa de Chalar en el reino de Navarra, ocurrido á fines de Setiembre último en la villa de la Union, departamento de Montevideo, con cuyo motivo el Juez de lo civil é intestados de la República oriental del Uruguay ha publicado un edicto, con fecha 6 de Febrero próximo pasado, haciendo saber á las personas que tengan derecho á la sucesion del referido Matías Algarate, en el término de seis meses, contados desde la publicacion del edicto, deben comparecer en aquel juzgado á deducir sus derechos á la herencia.

MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA.

Instrucion pública.—Seccion 3.ª—Circular.

La Reina (Q. D. G.), en celebridad del natalicio de su augusta Hija la Princesa heredera, se ha servido disponer que en todas las escuelas normales de instruccion primaria se anticipen los exámenes generales al 15 de Julio próximo.

De Real orden, comunicada por el Señor Ministro de Gracia y Justicia, lo digo á V. S. á los efectos consiguientes. Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 25 de Abril de 1852.—El Subsecretario, Antonio Escudero.—Sr.....

La Reina (Q. D. G.) se ha servido dictar las resoluciones siguientes:

PARTE CIVIL.

Títulos del reino.

En 9 de Abril. Concediendo Reales cartas de sucesion en el título de Conde de San Rafael á D. Miguel Salabert y Curiel, y en el de Conde de la Cortina á D. José María Gomez de la Cortina.

En 16 de id. Concediendo igual carta de sucesion á D. Lamberto Fontanelas en el título de Marqués de Casa-Fontanelas.

Escribanos.

En 9 de Abril. Aprobando la expedicion de Reales cédulas á los individuos y para los oficios siguientes:

- A D. José Abad y Peon, de propiedad y ejercicio de escribanía del concejo de Villavieja. A D. Tomás María Pereira, de ejercicio de escribanía de la alcaldía de San Eladio de Rivas. A D. Manuel Alonso, igual para otra de juzgado de Villadiego. A D. Modesto Morais, igual para escribanía de la alcaldía y distrito de Paderné. A D. Isidoro Martín Soriano, igual para otra en Useras. A D. Manuel María Rodríguez, igual para la de Fresno de Canto-Espino. A D. Victor Castrillo, igual para la de Ircio.

Al Ayuntamiento de Pampliega, de confirmacion de propiedad de escribanía numeraria de dicha villa; y á D. Celedonio Navas, de ejercicio de la misma.

En 16 de id. A D. Antonio Viora Martinez, de ejercicio de notaría en Casas-Ibanez. A D. Vicente Viniesta y Cases, igual para escribanía de Banifayó de Espioca. A D. Ramon Santos Perera, igual para la de Abigal. A D. Francisco del Prado y Moreno, igual para la del Carpio. A D. Florencio Pol, igual para otra en Ordenes. A D. Manuel Yehaso, igual para la de Urnieta. A D. Leon Ayllon y D. Francisco Calvo Ruiz, escribanos de Rueda y Villaescusa, de permuta de sus respectivos oficios, abonando este un servicio extraordinario de 3382 rs. vn.

En 23 de id. A D. José Angel Garcia, de propiedad y ejercicio de escribanía numeraria de Osa de Montiel. A D. Ecequiel Hidalgo, de ejercicio de escribanía numeraria de Guardo.

A D. Joaquin Diaz Quijano, igual para la de San Felices. A D. Leandro Garces, igual para otra del juzgado de Almazan.

A D. Rogelio Zamorano y Romero, igual para otra numeraria de la Granja de Torrehermosa. A D. José Cañada Ballesteros, igual para otra en San Lorenzo de la Parrilla.

A D. Rodrigo de Cáceres y Muñoz, igual para la de Villarrasa. A D. José Sabater y Montaner, de escribanía-notaría en Calonge.

Procuradores.

En 9 de Abril. Concediendo Reales títulos de propiedad y ejercicio:

A D. Juan Antonio Abad y Fernandez, de un oficio de procurador en la ciudad de Almagro. A D. Simon Garcia Olalla, de otro de procurador de número de esta corte.

En 16 de id. Mandando expedir Real título de propiedad y ejercicio de un oficio de procurador de número de la ciudad de Mérida á favor de D. Manuel Fernandez Doblado. En 23 de id. Concediendo Real título de procurador de número de la ciudad de Málaga á D. Mariano Vidondo y Cabacino; de propiedad de otro oficio de procurador de número de Sevilla á Doña Francisca de Paula Millan, y de ejercicio de este mismo á D. Adrian Manuel de Puertas, en calidad de teniente.

Relatores.

Concediendo Real título de relator de la Audiencia de Valencia á D. Santiago Amat, propuesto en primer lugar para este destino en la terna que ha elevado la Sala de gobierno de aquel Tribunal.

PARTE ECLESIASTICA.

Curatos.

En 9 de Abril. Aprobando las propuestas que para la provision de curatos vacantes en sus respectivas diócesis han elevado el M. R. Cardenal Arzobispo de Toledo y los RR. Obispos de Gerona, Málaga y Vich, y nombrando para los mismos á los sujetos que ocupan los primeros lugares en las ternas, en la forma siguiente: Diócesis de Toledo.

- Para el curato de Bonillo á D. José Garrido Ortega. Para el de Valdemoro á D. Juan Bolaños. Para el de Illescas á D. Francisco de Paula Plata. Para el de Elche de la Sierra á D. Mariano Galvez. Para el de Almonacid á D. José Arcal. Para el de Cerralvo á D. Victor Muñoz. Para el de Torres á D. Eleuterio Perez. Para el de Polvoranca á D. Saturnino Oimedo, único aspirante. Para el de Alcaldete de la Jara á D. Pedro Calderon. Para el de Yuncillos á D. Mariano Melquiades Acebedo.

Para el de Valdeconcha á D. Vicente Lopez. Para el de Cobja á D. Edelfonso Hernandez Agero, único aspirante. Para el de Tamajon á D. Francisco Sandianes. Para el de Cabanillas de la Sierra á D. Angel Saenz Martin, único aspirante. Para el de Zarzalejo á D. Cecilio Gamo, único aspirante. Para el de Colladomediano á D. Cayetano Jimeno, único aspirante. Para el de Berlínches á D. Eustaquio Isidro.

Diócesis de Gerona.

Para la sacristía curala de Santa Cristina de Aro á D. Andrés Bonal. Para la de Coriá á D. Jaime Quer.

Diócesis de Málaga.

Para el curato de Melilla á D. Juan Romero. Para el de Frigiliana á D. Joaquin Celestino Ruiz de Castroviejo.

Diócesis de Vich.

Para la doma curada de la parroquia de Manresa á D. José Sevarroja. Para el curato de San Fructuoso de Bages á D. Antonio Danti.

Para el de Santa María de Gayá á D. Juan Bañeras. Para la doma primera de San Julian de Vallfogona á D. José Casassas.

Dignidades de metropolitanas.

La Reina (Q. D. G.) por Real decreto expedido en el Real sitio de Aranjuez con fecha 20 del corriente Abril se ha dignado nombrar para la dignidad de arcipreste del Pilar, nuevamente creada en la metropolitana iglesia de Zaragoza por Real decreto de 16 del mismo mes, á D. Juan Nicasio Gallego, auditor de la Rota y canónigo de la de Sevilla.

Dignidades de sufragáneas.

Por Reales decretos de la misma fecha se ha dignado la Reina (Q. D. G.) nombrar para las dignidades de las iglesias sufragáneas que á continuacion se expresan á los sujetos siguientes: Cuenca.

Para la dignidad de arcipreste, segunda silla, á D. Manuel Lopez Santaella, arcedianos de Huete en la misma.

Para la de arcedianos titular, tercera silla, á D. Juan Clímaco Puertas, arcedianos de Moya en id.

Para la de maestrescuela, quinta silla, á D. Manuel Becerril, arcipreste de id.

Conservando el actual chantre su dignidad y cuarta silla que le corresponde. Asimismo D. Agustín Taberner conservará la denominacion y título de abad del Espíritu Santo con la categoría de esta dignidad, pero contándose solo como canónigo para la dotacion y personal de la iglesia.

Gerona.

Para la de arcipreste, segunda silla, á Don Francisco Basels, dignidad de sacristan mayor de id.

Para la de arcedianos titular, tercera silla, á D. Martín Matute, canónigo decano y presidente que era del cabildo.

Para la de chantre, quinta silla, á D. José Portolés, canónigo de id.

Para la de maestrescuela, quinta silla, á D. Fortunato Delgar, canónigo de id.

Tarazona.

Para la de arcedianos titular, tercera silla, á D. Mariano Juarez, canónigo de la de Sigüenza.

Para la de maestrescuela, quinta silla, á D. Alejandro Garcia, arcedianos de Val de Aybar en la de Pamplona.

Conservando el actual chantre D. José Rafael Vaquer la dignidad y cuarta silla que le corresponde.

**Teruel.**

Para la de arcidiano titular, tercera silla, á D. José Manuel Salvador, chantre de id.  
Para la de chantre, cuarta silla, á D. Juan Soriano, canónigo de la de Albarracín.  
Para la de maestrescuela, quinta silla, á D. Tomás Fortun, canónigo de la misma de Teruel.

**Vich.**

Arcipreste, segunda silla, D. Miguel Batlle, dignidad de sacrista de id.  
Arcidiano titular, tercera silla, D. José Iglesias, canónigo decano.  
Chantre, cuarta silla, D. Cayetano Llanas, canónigo de id.  
Maestrescuela, quinta silla, D. Miguel Coronas, canónigo de id.

**Urgel.**

Arcipreste, segunda silla, D. Joaquín Morales, arcidiano de Cerdeña en id.  
Arcidiano titular, tercera silla, D. Antonio Guilla, canónigo de la de Solsona.  
Chantre, cuarta silla, D. Gil Serra, canónigo de la expresada iglesia de Urgel.  
Maestrescuela, quinta silla, D. Blas Pardo, catedrático de la Universidad literaria de Valladolid, presentado anteriormente para el deanato de la catedral de Puerto-Rico.

**Zamora.**

Arcipreste, segunda silla, D. Cándido del Sol y Brihuega, arcidiano de Toro en id.  
Arcidiano titular, tercera silla, D. Pedro Celestino Samaniego, arcidiano de Fuentesauco en id.  
Maestrescuela, quinta silla, D. Manuel Miranda, prior de id.  
Conservando el actual chantre D. Pedro Tiburcio Gutierrez su dignidad y silla que le corresponden.

*Canongias de sufragáneas.*

Por Real decreto de la misma fecha se ha dignado la Reina (Q. D. G.) nombrar para las canongias vacantes en la catedral de Córdoba á los sujetos siguientes:  
D. José Equiluz y Latorre, racionero de id.  
D. Vicente Espinosa, id. id.  
D. José Sanchez Cortés, medio racionero de id.  
D. Manuel Elias y Payva, canónigo de Baza, con su actual dotacion mientras viva el jubilado D. Francisco Armenta ú ecurra otro vacante de Real provision.

*Canongias de metropolitanas.*

En 23 de id. Por Reales decretos de esta fecha la Reina (Q. D. G.) se ha dignado nombrar para las canongias vacantes en las iglesias metropolitanas de Sevilla, Tarragona y Zaragoza á los sujetos siguientes:

**Sevilla.**

A D. Antonio Cebrian, racionero de la

misma, en la vacante causada por fallecimiento de D. Juan Baquerizo.

A D. Rafael Rivero, medio racionero de id., en la que resulta por promocion de D. Juan Nicasio Gallego á la dignidad de arcipreste del Pilar en la metropolitana de Zaragoza, disfrutando su actual dotacion, conforme á sus deseos.

**Tarragona.**

A D. Andrés Marimon, prior cura párroco de Reus, en la vacante por renuncia de Don Domingo Sala, canónigo penitenciario y gobernador de Solsona.

A D. Carlos Sor, canónigo presidente de la colegiata de Calaf, diócesis de Vich, en la de D. Francisco Blanch, canónigo de la citada iglesia de Solsona.

**Zaragoza.**

Para las canongias de gracia nuevamente creadas por Real decreto de 16 del corriente á D. José Gilleruelo y Monti, electo dignidad de chantre de la catedral de Coria, y D. Pedro Benito Ramirez de la Piscina, electo chantre de la de Osma, y dignidad de arcidiano de Camages en la de Ciudad-Rodrigo, que se suprime.

*Dignidades de sufragáneas.*

**Leon.**

En id. Para la dignidad de arcidiano titular, vacante por renuncia de D. Francisco Vazquez Parga, á D. Eusebio Diaz Ordoñez, electo de la de Badajoz.

**Badajoz.**

Para la de arcidiano titular, tercera silla, que resulta vacante, á D. Pedro Alfonso Calderon, prior de Magacela.

**Osma.**

Para la dignidad de chantre, cuarta silla, vacante por haber sido nombrado D. Pedro Benito Ramirez de la Piscina para una canongia de la metropolitana iglesia de Zaragoza, á D. José Vallés, canónigo de la catedral de Girona y capellan de honor.

**Tortosa.**

Para la dignidad de arcipreste, segunda silla, á D. Antonio Sanz y Sanz, arcidiano de Borriol en la misma.

Arcidiano titular, tercera silla, á D. Joaquín Oliván, canónigo de id.

Maestrescuela, quinta silla, á D. Valentin Garcia, canónigo de id.

**Segorbe.**

Para la de arcidiano titular, tercera silla, á D. Felipe Agramunt, cura párroco de Onda y gobernador eclesiástico de la Orden de Montesa.

**Oviedo.**

Para la dignidad de arcipreste, segunda silla, á D. Wenceslao Gonzalez del Campo, tesorero de id.

Arcidiano titular, tercera silla, D. Victor Ceruelo de Velasco, arcidiano de Rivadeo en idem.

Abad de Covadonga, sexta silla, D. Pascual Pidal, que obtiene el mismo título, con-

servando mientras viva la presidencia de la colegiata de Covadonga, con la dotacion que como tal presidente le corresponde.

Conservarán tambien sus respectivos títulos D. Juan de la Cruz Ceruelo de Velasco, prior; D. Manuel Florez Valdés, arcidiano de Gordon, y D. Santiago Cañedo, abad de la colegiata de Taberga y dignidad de personado de la colegiata de idem, contándose solo como canónigos para arreglar el personal de aquella iglesia, y disfrutando la dotacion que actualmente tienen si fuese superior á la que por el Concordato se concede á los canónigos.

*Canongias de las sufragáneas.*

En id. Para las canongias vacantes en las iglesias catedrales que se expresan á los sujetos siguientes:

**Astorga.**

D. Manuel Diaz, magistral de la colegiata de Taberga.

D. Angel Lopez Zárate, racionero de la catedral de Zamora.

D. Eugenio Perez de Leon, de la de Salamanca.

D. Eduardo Antonio Terne, cura párroco de San Pedro de Verbiancos en la diócesis de Leon.

D. Antonio Tetamanci, cura de Betanzos.  
D. Eugenio Sebastian Burgueño, cura párroco de Marazucla en la diócesis de Segovia.

**Avila.**

D. Joaquin Zaonero, racionero de id.

D. Alejandro Gomez Mercado, cura de Martín Muñoz en la misma diócesis.

D. Joaquin Garcia Ocaña, provisor y vicario general de id.

D. José Aguado Bueno, cura párroco de idem.

**Coria.**

D. José Rodriguez Besteyro, medio racionero de Salamanca.

D. Sebastian Barbero, abad de la colegiata de Toro en la diócesis de Zamora.

D. Tiburcio Fernandez, cura párroco de Perales de los Hoyos, en la de Plasencia.

D. Joaquin Rodriguez, canónigo de la colegiata de San Hipólito de Córdoba.

D. Diego Rodriguez, id. id.

**Cuenca.**

D. Tomás Trupita, racionero de id.

D. Diego Garcia Izquierdo, provisor y vicario general de la diócesis.

D. Felipe Castro, racionero de id.

**Guadix.**

D. Bernardo Ruiz Mendoza, dignidad de maestrescuela de la colegiata de Baza.

D. Manuel Hermosilla y Morales, magistral de id.

D. José Manuel Salas, canónigo de la de Antequera.

D. Ramon Pareja y Rojas, canónigo de id.

D. Francisco Ruiz Morales, abad de la de Motril en la diócesis de Granada.

**Jaca.**

D. Felipe Climente, cura párroco de Hecho.  
D. Miguel Moreno, cura de Barcones en la diócesis de Sigüenza.

D. Antonio Lasarre, canónigo magistral de la catedral de Roda.

D. Miguel Calabria, magistral de la colegiata de Calatayud.

D. Basilio Gil Bueno, canónigo magistral de la colegiata de Berlanga.

D. Manuel Perdiguero, racionero de Cuenca.

**Leon.**

D. Modesto Callejo, racionero de Segovia.  
D. Silvano Diez Serrano, racionero de Leon.

D. Hilario Alonso, cura párroco de Gusendos en la diócesis de Leon.

D. Bernardo Garcia Alfonso, provisor y vicario general de id.

**Menorca.**

D. Mariano Bisbal, canónigo de la colegiata de Gandia en la diócesis de Valencia.

D. Ramon José Castilla, cura de Maquilla en el priorato de San Marcos de Leon.

**Mondoñedo.**

D. Juan Gonzalez Varela, racionero de id.  
D. Francisco Delgado, dignidad de tesoro de la colegiata de Villafranca del Bierzo.

D. Pedro Codesido y Pazos, racionero de Mondoñedo.

D. José María Basanta y Canencio, id.

**Orense.**

D. Manuel Feijóo, canónigo electo de Salamanca por el R. Obispo en su turno.

D. Rafael Alvarez Tejeiro, párroco de San Pedro de Ramallosa en la diócesis de Tuy.

**Segorbe.**

D. Vicente Perez y Grau, cura párroco de Serra en la diócesis de Valencia.

D. Senen Montaner, canónigo penitenciario de la colegiata de Jativa.

D. José Samper, canónigo de id.

D. Cayetano Manchon id. id.

D. Manuel Martinez, canónigo de la de Gandia.

**Plasencia.**

D. Antonio Lino Garcia, arcipreste de Mombeltran.

D. Gerónimo José Mendoza id., y canónigo de la colegiata de Talavera de la Reina.

**GUARDA-COSTAS.**

La escampavía *Vestal*, de la segunda division, entró en el puerto de Málaga el 24 del actual escoltando á una barquilla que apresó en las proximidades de Estepona con tres fardos de ropa y cuatro de tabaco.

**BANCO DE CADIZ.**

NUMERO 82.

DIA 15 DE ABRIL DE 1882.

ACTIVO.		PASIVO.	
Metálico en caja.....	9.408,167.44	Capital desembolsado por el 25 por 100 exigido á los accionistas.....	6.250,000
Billetes en caja.....	»	Importe de los billetes emitidos.....	6.250,000
Letras y pagarés en cartera á realizar.....	17.808,635. 7	Depósitos.....	1.752,322.32
Préstamos sobre metales preciosos.....	»	Cuentas corrientes.....	16.403,663.29
Idem sobre efectos públicos.....	910,000	Efectos á pagar.....	»
Idem sobre otras materias, segun especificacion separada.....	612,880	Dividendos á pagar.....	19,503
Efectos protestados de cobro probable.....	»	Débitos varios.....Ganancias y pérdidas.....	314,102.24
Idem de cobro dudoso.....	»	Corresponsales &c.....	26,109
Propiedades del Banco.....	569,000		
Créditos por corresponsales.....	1.281,989.29		
Idem dudosos.....	50,000		
Gastos generales.....	75,029. 4		
<b>Total activo rs. vn.....</b>	<b>30.715,701.17</b>	<b>Total pasivo rs. vn.....</b>	<b>30.715,701.17</b>

**RESUMEN.**

Total activo..... Rs. vn. 30.715,701.17  
Idem pasivo..... 30.715,701.17

Igual....Rs. vn. »

*Especificacion de los préstamos sobre varias materias.*

Sobre acciones varias.....	590,380
» primeras materias.....	22,500
<b>Total rs. vn.....</b>	<b>612,880</b>

**NOTAS.**

1º Rs. vn. 50.000,000 capital nominal.  
25.000,000 id. de las acciones emitidas.

El Subdirector, J. M. Colom.—V.º B.º—El Comisario regio, Basilio de Peñalver.



